



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX- 2026- UNC- 223697- DEC#FCM

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Prof. Lic. Sofia Perotti, eleva para su consideración la designación de personal docente para el dictado de horas cátedras para el ciclo lectivo 2026;

CONSIDERANDO:

- Las RHCD N° 1441/1998 y RD N° 691/2018, por lo que se asignan horas cátedras (Cod. 228) a la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

- Lo informado por el Area de Recursos Humanos- Dpto Sueldos;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÈDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Designar al personal docente de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, que se menciona a continuación, para el dictado de horas cátedras (Cod. 228), por el periodo que se especifica en cada caso:

DOCENTE	LEGAJO	AREA A REFORZAR	HORAS MENSUALES	PERIODO	HORAS TOTALES
Buiatti Taier Julieta	55720	Secretaría Acadèmica	5 horas	de abril a diciembre	45

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

